

EXP 175200.

Factura: 001-004-000050182



20171701001P05828



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

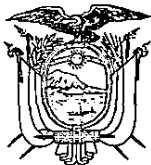
Escritura N°:	20171701001P05828						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOLOGISTIC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792479460001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE EDISON LOPEZ VITERI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200000.00						

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 91798-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



01/12/17 2.1.1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017- 17 - 01 - NOTARIA 01 - No. P05828



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

**OTORGADO POR:
JOSE EDISON LOPEZ VITERI,
GERENTE GENERAL
"SOLORGISTIC S.A."**



**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTERIOR: USD 500.000.00
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD 200.000.00
CAPITAL ACTUAL SUSCRITO PAGADO: USD 700.000.00**

DI 3 COPIAS

FMC

Escritura número cinco mil ochocientos veinte ocho.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes siete de noviembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **JOSE EDISON LOPEZ VITERI**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cinco dos seis ocho cuatro guion cero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "**SOLORGISTIC S.A.**", conforme lo acredita con el nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse a nombre de su representada, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía que en copia auténtica se agrega, bien instruido por mí, el

Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta: "**SEÑOR**

NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Reforma del Estatuto Social, al tenor de las siguientes cláusulas:

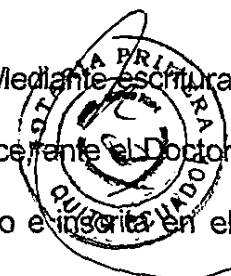
PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor **JOSE EDISON LOPEZ VITERI**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**", debidamente autorizado por la Junta de Accionistas de fecha treinta de octubre /de dos mil diecisiete , que se adjunta al presente instrumento. El compareciente es mayor de edad, de estado civil viudo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábil para contratar y obligarse a nombre de su representada. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: 2.1: "SOLOGISTIC S.A.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de diciembre del año dos mil trece, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis de enero del dos mil catorce.

2.2: Mediante escritura pública celebrada el nueve de septiembre del año dos mil catorce, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nueve de octubre del dos mil catorce, la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**", reformo su estatuto social en la parte referente a su objeto social. **2.3:** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de diciembre del año dos mil catorce, ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de diciembre del mismo año, la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**", realizo un



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Aumento de Capital con reforma del Estatuto Social. **2.4:** Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de junio del año dos mil quince ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de julio del mismo año, la compañía **"SOLOGISTIC S.A."**, realizo un Aumento de Capital con reforma del Estatuto Social. **2.5:** Mediante escritura pública celebrada el veintinueve de junio del dos mil dieciséis ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, e inscrita el ocho de julio del dos mil dieciséis la compañía **SOLOGISTIC S.A.** realizo un Aumento de Capital con Reforma de Estatuto Social. **2.6:** Mediante escritura pública celebrada el veintitrés de febrero del dos mil diecisiete ante el Doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito, e inscrita el veinte de marzo del dos mil diecisiete la compañía **SOLOGISTIC S.A.** realizo un Aumento de Capital con Reforma de Estatuto Social. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **"SOLOGISTIC S.A."**, celebrada el treinta de octubre del año dos mil diecisiete aprobó por unanimidad realizar el Aumento de Capital de la compañía a la suma de **DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS** **TERCERA: DECLARACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el señor **JOSE EDISON LOPEZ VITERI**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **"SOLOGISTIC S.A."**, en ejercicio de las facultades conferidas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía celebrada el treinta de octubre de dos mil diecisiete, manifiesta expresamente: **3.1)** Que se incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía de **QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS** a **SETECIENTOS MIL 00/100**

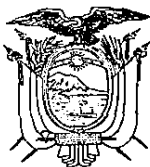
DÓLARES AMERICANOS, con el aporte en numerario de los accionistas de la empresa; y, con el aporte en numerario de los nuevos accionistas señores: **JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR y, ENRIQUE JOSE CIFUENTES CABEZAS.** 3.2) Que la forma de pago del presente Aumento de Capital, se realizará mediante el aporte en numerario realizado por los accionistas de la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**", y de los nuevos accionistas señores: **JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR y, ENRIQUE JOSE CIFUENTES CABEZAS.** 3.3) Que se incrementa el Capital Suscrito y Pagado de la compañía de **QUINIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS a SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.** 3.5) Que una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, el Cuadro de Integración de Capital quedará conformado como a continuación se detalla:

COMPOSICIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	APORTE EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
MARIA GABRIELA CIFUENTES CABEZAS	182.500	67.500	67.500	250.000
MARIA AUGUSTA CIFUENTES CABEZAS	90.000	23.500	23.500	113.500
JOSE EDISON LOPEZ VITERI	8.500	15.000	15.000	23.500
SEELADVISORY GROUP S.A.	15.000	—	—	15.000
EDUARDO JOSE ZALDUMBIDE SA FORTES	15.500	13.000	13.000	28.500
LORENA PATRICIA SANTILLAN BRIONES	180.000	30.000	30.000	210.000
JOSE MAURICIO VASQUEZ ESPINOZA	8.500	4.000	4.000	12.500
JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR	—	32.000	32.000	32.000
ENRIQUE JOSE CIFUENTES CABEZAS	—	15.000	15.000	15.000
TOTAL	500.000	200.000	500.000	700.000

3.6) El señor Ingeniero **JOSE EDISON LOPEZ VITERI**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**", bajo juramento manifiesta que los datos incorporados a la presente escritura son verdaderos. **CUARTA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



En virtud de las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas por medio de este instrumento público conforme lo determina la Ley, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**",

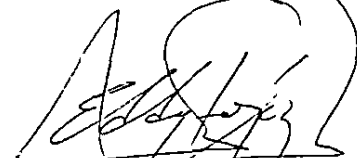
los cuales de hoy en adelante dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO:**

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social suscrito de la compañía es de SETECIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS y está dividido en setecientas mil acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR AMERICANO cada una que estarán representadas en títulos acción que reunirán los requisitos señalados por la Ley". **QUINTA:**

AUTORIZACIÓN: Se concede autorización a los Abogados Santiago Herrera Mora, y, Esteban Rodríguez Guevara, para que gestionen la aprobación e inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjunta para que forme un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: **UNO)**

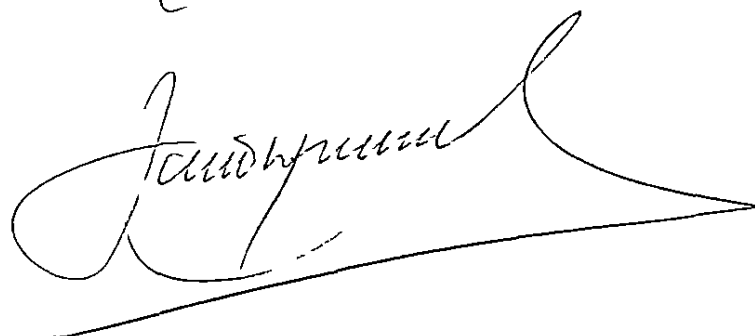
Nombramiento de Gerente General de la compañía "**SOLOGISTIC S.A.**"; **DOS)** Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha treinta de octubre del dos mil diecisiete. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo; **TRES)** Copia de Cedula de Ciudadanía y Papeleta de Votación del señor José Edison López Viteri. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que junto con los documentos habilitantes y anexos que se agregan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes la misma que se halla firmada por el Abogado Esteban Rodríguez Guevara, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el registro Ocho mil

trescientos veintisiete. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto., quedando incorporada al protocolo de esta notaria. De todo cuanto DOY FE.-



Sr. José Edison López Viteri
C.C. No. 170952684-0

en notario



Quito, 02 de Junio

Señor
José Edison López Viteri
Ciudad.-

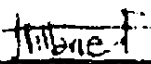
De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SOLOGISTIC S.A.** llevada a cabo el día 02 de Junio de 2014, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía. La designación recuada en usted tendrá la duración estatutaria de CINCO (5) años, debiendo permanecer en sus funciones hasta que sea legalmente reemplazado.

Le corresponden al Gerente General las facultades administrativas y responsabilidades determinadas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías; adicionalmente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

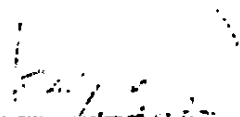
Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley. Sirvase aceptar el presente nombramiento, dejando constancia de su aceptación al pie del mismo.

Atentamente,



J. Santiago Villarreal López
Secretario Ad - Hoc De La Junta

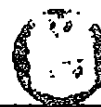
Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SOLOGISTIC S.A., en los términos que anteceden. Quito, 02 de Junio de 2014



José Edison López Viteri
C.C. 1711111111

Antecedentes de la compañía. La compañía **SOLOGISTIC S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Jector Luis Humberto Navas Dazila, el 02 de Diciembre de 2013, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 10 de Enero del 2014.

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 35272

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REGISTRO:	22163
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8079
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLORGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709526840	LOPEZ VITERI JOSE EDISON	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RMN: 56 DEL: 06/01/2014 NOT: QUINTO DEL: 02/12/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Folias _____ Util(es) _____
Quito a, 7 NOV 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ARSECO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VITERI MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-28

[Signature]

[Signature]

RECEIVED

RECEIVED

 **ECUADOR**
VEJIGE CON EL
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
NACIONALES
PRIMARIAS

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


CATEDRATISTA

Original que me fue presentado en Quilichao, Foja 5, Urciles 7 NOV 2017

[Firma]

Dr. Jorge Machado Gavallón
Ministro Pleno del Poder Judicial

[Sello del Poder Judicial]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709526840

Nombres del ciudadano: LOPEZ VITERI JOSE EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: GALARZA MOLINA EVA MARICELA

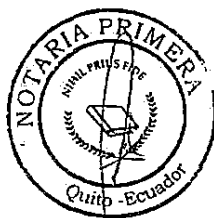
Nombres del padre: LOPEZ ARSECIO

Nombres de la madre: VITERI MARIA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: FAUSTO GUSTAVO MACHADO CEVALLOS - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 178-067-23941



178-067-23941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SOLORGISTIC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de Octubre del año 2017, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía **"SOLORGISTIC S.A."**, ubicado en la Calle Catalina Aldaz, entre Portugal y Avenida Eloy Alfaro, Edificio LA RECOLETA, Torre 3, Oficina No. 32, se reúnen los siguientes accionistas:

- **MARIA GABRIELA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTAS (182.500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **MARIA AUGUSTA CIFIUENTES CABEZAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de NOVENTA MIL (90.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **EDUARDO JOSE ZALDUMBIDE SA FORTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de QUINCE MIL QUINIENTAS (15.500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL QUINIENTAS (8.500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **SEELADVISORY GROUP S.A.**, legalmente representado por su Gerente general el señor **JOSÉ EDISON LÓPEZ VITERI**, propietaria de QUINCE MIL (15.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **LORENA PATRCIA SANTILLAN BRIONES**, por sus propios y personales derechos, propietario de CIENTO OCHENTA MIL (180.000), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de OCHO MIL QUINIENTAS (8.500), acciones iguales, indivisibles y acumulativas de UN DÓLAR AMERICANO (USD \$. 1,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **"SOLORGISTIC S.A."**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Resolución de Aumento de Capital de la compañía "SOLORGISTIC S.A" de USD \$ 500.000,00 a USD \$ 700.000,00.**

Preside la Junta el señor Ingeniero Eduardo Jose Zaldumbide Sa Fortes, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Abogado Esteban Rodríguez Guevara, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer y único punto del orden del día:

1. Resolución de Aumento de Capital de la compañía "SOLORGISTIC S.A" de USD \$. 500.000,00 a USD \$. 700.000,00.

El Presidente, comunica a la Junta General Universal de Accionistas, que para consolidar las actividades empresariales a realizarse en la compañía durante los próximos años, es necesario realizar un Aumento del Capital Suscrito y Pagado dentro de la compañía por la suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 200.000,00 USD), a través del aporte en numerario de algunos de los accionistas de la compañía "SOLORGISTIC S.A.", y del aporte en numerario de los señores JEFFERSON STALIN GALARZA SALAZAR y, ENRIQUE JOSE CIFUENTES CABEZAS, quienes serán nuevos accionistas de la Compañía, quienes serán los nuevos accionistas de la Compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide por unanimidad autorizar el Aumento del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía "SOLORGISTIC S.A.", en la suma de DOSCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 200.000,00 USD), para llegar al monto total de SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 700.000,00 USD), para lo cual autorizan al Gerente General de la compañía, señor JOSE EDISON LÓPEZ VITERI, a fin de que suscriba cuanto documento fuere necesario en virtud de legalizar la presente resolución. Una vez perfeccionado el Aumento de Capital que se aprueba, éste quedará conformado de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

COMPOSICION DE AUMENTO DE CAPITAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	APORTE EN NUMERARIO	TOTAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL
CIFUENTES CABEZAS MARIA AUGUSTA	90.000,00	23.500,00	23.500,00	113.500,00
CIFUENTES CABEZAS MARIA GABRIELA	182.500,00	67.500,00	67.500,00	250.000,00
LOPEZ VITERI JOSE EDISON	8.500,00	15.000,00	15.000,00	23.500,00
SANTILLAN BRIONES LORENA PATRICIA	180.000,00	30.000,00	30.000,00	210.000,00
SEELADVISORY GROUP S.A.	15.000,00	-	-	15.000,00
VASQUEZ ESPINOZA JOSE MAURICIO	8.500,00	4.000,00	4.000,00	12.500,00
ZALDUMBIDE SA FORTES EDUARDO JOSE	15.500,00	13.000,00	13.000,00	28.500,00
GALARZA SALAZAR JEFFERSON STALIN	-	32.000,00	32.000,00	32.000,00
CIFUENTES CABEZAS ENRIQUE JOSE	-	15.000,00	15.000,00	15.000,00
TOTAL	500.000,00	200.000,00	200.000,00	700.000,00

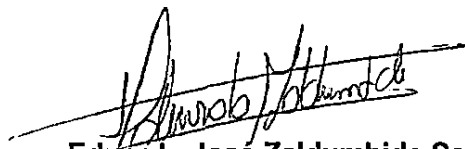
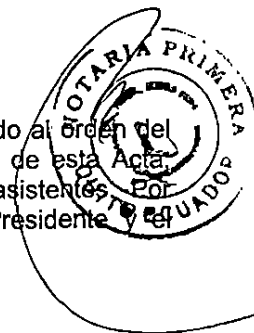
Por lo tanto, se Reforma el Estatuto Social de la compañía "SOLORGISTIC S.A" en su artículo Cuarto el cual desde ahora en adelante dirá lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social suscrito de la compañía es de SETECIENTOS MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$. 700.000,00 USD), y está dividido en setecientos mil acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de UN 00/100 DÓLAR AMERICANO cada una que estarán representadas en títulos acción que reunirán los requisitos señalados por la Ley".

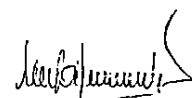


Solorgistic S.A.
SOLARGISTIC S.A. INSCRITA EN EL REGISTRO DE COMERCIO

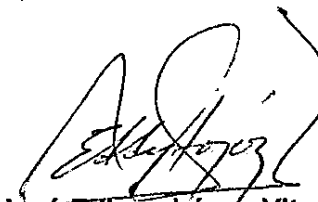
Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta, vencido el cual se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes. Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Eduardo José Zaldumbide Sa Fortes
Accionista – Presidente de la Junta



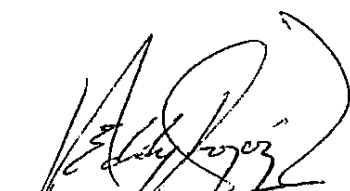
Maria Gabriela Cifuentes Cabezas
Accionista



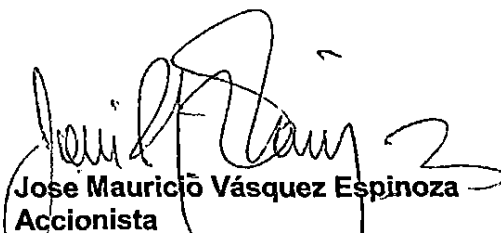
José Edison López Viteri
Accionista



Maria Augusta Cifuentes Cabezas
Accionista



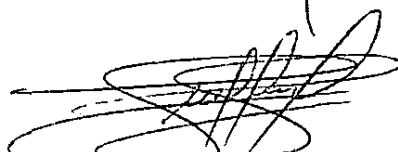
SEELADVISORY GROUP S.A.
Accionista



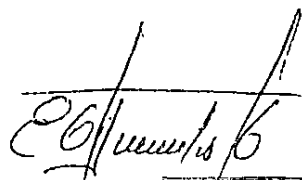
Jose Mauricio Vásquez Espinoza
Accionista



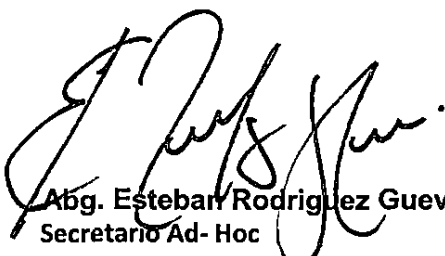
Lorena Patricia Santillán Briones
Accionista



Jefferson Stalin Galarza Salazar
Accionista

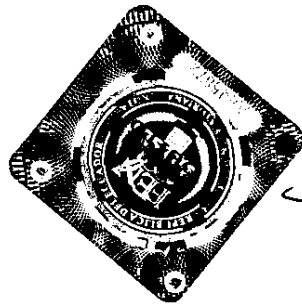


Enrique Jose Cifuentes Cabezas
Accionista



Abg. Esteban Rodríguez Guevara
Secretario Ad- Hoc

---torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que contiene el aumento de capital y reforma de estatutos en la compañía SOLORGISTIC S.A., sellada y firmada en Quito, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.-



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Factura: 002-001-000000640



20171701005O01633

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01633

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (15:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SOLOGISTIC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-05-P04342

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLOGISTIC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792479460001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P05828


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3000-DP17-2017-MP

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el siete de noviembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía SOLOGISTIC S.A., celebrada el dos de diciembre del dos mil trece, ante el Doctor Humberto Navas Dávila, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 3000-DP17-2017-MP, de fecha siete de abril de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a diez de noviembre del dos mil diecisiete. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI 
~~Notaria Tercera del Cantón Quito.~~
ENCARGADA DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO.

TRÁMITE NÚMERO: 74224



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	57008
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5431
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709526840	LOPEZ VITERI JOSE EDISON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /07/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SOLOGISTIC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 56 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE ENERO DEL 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-10-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO